

Parque del Plata, 19 de Febrero de 2026

Resolución
Nº 104/2026

Acta ordinaria Nº 006/2026

VISTO: El Evento a realizarse el 07/03/2026 " Músicas de Acá"

CONSIDERANDO : que actuará Camila Huerta C.I. 5238728-2 y el pago de la misma se hará a través de COOPARTE RUT 216822560010 por un importe total de \$ 18.000 (pesos Uruguayos dieciocho mil)

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 18.000,00 a la Empresa COOPARTE RUT 216822560010 para el pago de la persona nombrada en el considerando
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dir Gral de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Cristina Gómez
Alcaldesa Interina



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas